

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-15/2025

“ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA EL PROYECTO 140 DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS (PAGUP), SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE HABILIDADES Y DESARROLLO COMUNITARIO”.

En Guadalajara, Jalisco, siendo las **11:30** horas del día **28 de julio del 2025**, estando debidamente constituidos como Unidad Centralizada de Compras del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, en las instalaciones de la Convocante ubicada en Calle Eulogio Parra No. 2539, Colonia Lomas de Guevara, Guadalajara, Jalisco, CP. 44680; de conformidad con los artículos 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante la Ley, así como 63 y 65 de su Reglamento; en cumplimiento a lo establecido en el punto 8 de las Bases de la **Licitación Pública Local LPLCC-15/2025 con Concurrencia del Comité**, denominada **“ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA EL PROYECTO 140 DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS (PAGUP), SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE HABILIDADES Y DESARROLLO COMUNITARIO”.**

Este acto fue presidido por la **Lic. Eloísa Barrera Reyes - Directora del Área de Compras y Adquisiciones**, quien al inicio de esta junta comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 63 de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la **CONVOCATORIA** de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en la **LICITACIÓN**, de forma presencial o electrónica a través de correo electrónico, y cuyas preguntas se hayan recibido en la fecha y hora establecida en la **CONVOCATORIA**.

El presente acto fue asistido por el representante del área requirente el cual solventó las preguntas relacionadas con los aspectos técnicos, el representante del área contratante solventó las preguntas relacionadas con los aspectos legales – administrativos.

HECHOS:

1.- MODIFICACIONES DE LA CONVOCANTE.

No hay modificaciones por parte de la **CONVOCANTE**.

2.- PREGUNTAS DE LOS LICITANTES:

Primero. - La Unidad Centralizada de Compras, informa que una vez recibidas las preguntas y el escrito de interés en participar que realizó el interesado, se procedió a dar contestación por parte del **ÁREA REQUIRENTE** a los cuestionamientos de las siguientes **participantes**:

No.	LICITANTES	Número de preguntas
1	DULCE MARIA FERNANDA TOVAR CHAVEZ	9
2	DISTRIBUIDORA STORYLAND, S.A. DE C.V.	3
3	GAMA SISTEMAS, S.A DE C.V.	5
4	OPERADORA EMPRESARIAL FERCEC, S.A. DE C.V.	10
5	PROVEEDOR DE SOLUCIONES DEL SUR, S.A. DE C.V.	1
6	AUROVILLE, S.A DE C.V.	2
Total de preguntas		30

Las preguntas que a continuación se exponen se enviaron vía correo electrónico mismas que se presentan exactamente como las redactaron:

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la **Licitación Pública Local LPLCC-15/2025 con Concurrencia del Comité “ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA EL PROYECTO 140 DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS (PAGUP), SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE HABILIDADES Y DESARROLLO COMUNITARIO”.**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
 CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-15/2025**
“ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA EL PROYECTO 140 DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS (PAGUP), SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE HABILIDADES Y DESARROLLO COMUNITARIO”.

CONSECUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
PARTICIPANTE: DULCE MARÍA FERNANDA TOVAR CHÁVEZ			
1	Bases	Pregunta 1.- En la bases indica que se adjudicará por bloque será completo a un solo proveedor, o por partida	Se adjudicará por bloque a un solo proveedor.
2	Bases	Podemos participar en cualquier bloque, y cualquier partida	Se puede participar en cualquier bloque, siempre y cuando se cotice la totalidad de las partidas contenidas en ese bloque.
3	Bases	6. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES.: nos solicita el OPD, este lo podemos solicitar directo en la Dependencia con Ustedes.	Su pregunta no es clara, Sin embargo, si se refiere a la Alta del Padrón de Proveedores, conforme el Artículo 27 del Reglamento de la Ley, cuando sea necesario celebrar contratos con personas físicas o morales no inscritas en el Padrón de Proveedores, éstas podrán ser dadas de alta temporalmente en dicho registro, para lo cual el interesado deberá solicitar un alta temporal mediante escrito dirigido a la Dirección del Área de Compras y Adquisiciones, el alta temporal se otorgará por un plazo de 72 horas, prorrogables por un periodo igual, por lo que el interesado deberá cumplir con los requisitos previstos en la Ley.
4	Características adicionales de las propuestas	Nos solicita que se entregue en una carpeta. Que tipo de carpeta solicita, o se pueden entregar normal sin que esto implique que se deseche la propuesta.	La falta de alguna de las características adicionales de la PROPUESTA no será causal de DESECHAMIENTO de la PROPUESTA del PARTICIPANTE.
5	Bloque 3 :22301 utensilios para el servicio de alimentación	PARTIDA 1 SOLICITAN UN COMAL nos pueden proporcionar la medida exacta, o podemos ofertar esta medida 25 x 43.5 cm/9.8” x 17.1”	En el anexo técnico se especifica “Comal rectangular antiadherete con asas medidas 48 a 51 cm X 27 a 30 cm
6	Bloque 5: materiales complementarios	PARTIDA 1 SOLICITA: un fregadero pero las tarjas la solicitan de 45x45x28, y la medida total del fregadero lo solicita de 100x60x70, podemos ofertar de 1.10x70x90, para cumplir con la medida de sus tarjas	Se acepta.
7	Bloque 7: Mueblas para oficina y estantería	PARTIDA 1, solicitan un anaquel, pero nos piden cal. 24 y ese calibre es muy delgado, no aguantaría mucha carga podemos ofertar cal 22.	Se acepta.
8	Bloque 10 Otros mobiliarios y equipos de administración	PARTIDA 2, Solicitan una estufa industrial medida 152x76x90, horno 66.5x58x36.5, pero las medidas reglamentarias de estas estufas son: Horno grande, medida interior: 66 x 60 x 38, medida total de la estufa :1.46 x 82 x 95	Se acepta
9	Bloque 10 Otros mobiliarios y equipos de administración	PARTIDA 3, Solicitan un Horno solo para confirmar es de 0.9 pies	El solicitado es de 0.8 pies, sin embargo, se acepta 0.9 pies.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la **Licitación Pública Local LPLCC-15/2025 con Concurrencia del Comité “ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA EL PROYECTO 140 DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS (PAGUP), SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE HABILIDADES Y DESARROLLO COMUNITARIO”.**

Página 2 de 6

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-15/2025

“ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA EL PROYECTO 140 DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS (PAGUP), SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE HABILIDADES Y DESARROLLO COMUNITARIO”.

CONSECUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
PARTICIPANTE: DISTRIBUIDORA STORYLAND, S.A DE C.V.			
1	Bloque 1 partida 5	Casita muñecas Tiene imagen de referencia?	 <p style="text-align: center;"><i>Imagen Ilustrativa*</i></p>
2	Bloque 12 partida 1	Mesa trapezoidal ¿Cuántas piezas son en total porque dice 92 pz pero en los CDI solo es 1 por cada centro la sumatoria da 4 nos pueden confirmar el número ?	<p>Si, son 92 juegos distribuidos de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● CDC 7: 32 juegos. ● CDC 17: 15 juegos. ● CDC 19: 20 juegos. ● CDC 24: 25 juegos.
3	Bloque 12 partida 2	Mueble para guardar material Didáctico ¿Cuántas piezas son en total porque dice 20 pz pero en los CDI solo es 1 por cada centro la sumatoria da 4 , nos pueden confirmar el número?¿Tendrán imagen de referencia?.	<p>Si, son 20 juegos distribuidos de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● CDC 7: 5 juegos. ● CDC 17 5 juegos. ● CDC 19: 5 juegos. ● CDC 24: 5 juegos.  <p style="text-align: center;"><i>Imagen Ilustrativa*</i></p>

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la **Licitación Pública Local LPLCC-15/2025 con Concurrencia del Comité “ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA EL PROYECTO 140 DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS (PAGUP), SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE HABILIDADES Y DESARROLLO COMUNITARIO”.**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL

CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-15/2025

“ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA EL PROYECTO 140 DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS (PAGUP), SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE HABILIDADES Y DESARROLLO COMUNITARIO”.

CONSECUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
PARTICIPANTE: GAMA SISTEMAS, S.A DE C.V.			
1	ANEXO TÉCNICO	En referencia al anexo técnico y económico para la presentación de propuestas Solicitamos a la convocante nos permita elaborar las propuestas técnicas y económicas indicando únicamente los bloques en los que participaremos. ¿Se acepta nuestra solicitud?	Se acepta.
2	Anexo 1, en el bloque 9, partida 1	Con el objetivo de preservar la calidad, y En relación al anexo de especificaciones técnicas, Anexo 1, en el bloque 9, partida 1 solicitamos a la convocante sea requisito carta de distribuidor autorizado del fabricante para asegurar la aplicación de garantías ofertadas en esos productos. ¿Se acepta nuestra propuesta?	Se deberá presentar carta de distribuidor mayorista, misma que se debe presentar en original o digital impresa a color y legible con firma, en hoja membretada que acredite el respaldo para el presente proceso vigente. Además se deberá presentar Datasheet directo de la página del fabricante que acredite las especificaciones solicitadas, aplicable para el Bloque 4 partida 1, Bloque 9 partida 1 y 2 y Bloque 11 partida 1.
3	Anexo 1, en el bloque 9, partida 2	Con el objetivo de preservar la calidad, y En relación al anexo de especificaciones técnicas, Anexo 1, en el bloque 9, partida 2 solicitamos a la convocante sea requisito carta de distribuidor autorizado del fabricante para asegurar la aplicación de garantías ofertadas en esos productos. ¿Se acepta nuestra propuesta?	Se deberá presentar carta de distribuidor mayorista, misma que se debe presentar en original o digital impresa a color y legible con firma, en hoja membretada que acredite el respaldo para el presente proceso vigente. Además se deberá presentar Datasheet directo de la página del fabricante que acredite las especificaciones solicitadas, aplicable para el Bloque 4 partida 1, Bloque 9 partida 1 y 2 y Bloque 11 partida 1.
4	Anexo 1, en el bloque 11, partida 1	Con el objetivo de preservar la calidad, y En relación al anexo de especificaciones técnicas, Anexo 1, en el bloque 11, partida 1 solicitamos a la convocante sea requisito que el distribuidor sea centro de servicio ya que los componentes de proyectores a esos volúmenes requieren mantenimientos y aplicación oportuna de garantía. ¿Se acepta nuestra propuesta?	Se deberá presentar carta de distribuidor mayorista, misma que se debe presentar en original o digital impresa a color y legible con firma, en hoja membretada que acredite el respaldo para el presente proceso vigente. Además se deberá presentar Datasheet directo de la página del fabricante que acredite las especificaciones solicitadas, aplicable para el Bloque 4 partida 1, Bloque 9 partida 1 y 2 y Bloque 11 Partida 1.
5	bloques 4, 9 y 11	Solicitamos a la convocante por la naturaleza de los productos los bloques 4, 9 y 11 sean adjudicados al mismo participante ya que esto garantiza que la convocante tenga suficientes propuestas a evaluar en el ramo de tecnología. ¿Se acepta nuestra propuesta?	De conformidad al punto 11.2 de las Bases, se aclara que la adjudicación será por bloque, al proveedor que cumpla con los requisitos técnicos, económicos y administrativos.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la **Licitación Pública Local LPLCC-15/2025 con Concurrencia del Comité “ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA EL PROYECTO 140 DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS (PAGUP), SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE HABILIDADES Y DESARROLLO COMUNITARIO”.**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-15/2025**

“ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA EL PROYECTO 140 DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS (PAGUP), SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE HABILIDADES Y DESARROLLO COMUNITARIO”.

CONSECUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
PARTICIPANTE: OPERADORA EMPRESARIAL FERCEC, S.A. DE C.V.			
1	BLOQUE 2	Propuesta de cambio de tiempo de entrega en todos los CDC DE 25-30 días hábiles	Se acepta un plazo de 30 días naturales.
2	BLOQUE 3	Propuesta de cambio de tiempo de entrega en todos los CDC DE 25-30 días hábiles	Se acepta un plazo de 30 días naturales.
3	BLOQUE 4	Propuesta de cambio de tiempo de entrega en todos los CDC DE 25-30 días hábiles	Se acepta un plazo de 30 días naturales.
4	BLOQUE 5	Propuesta de cambio de tiempo de entrega en todos los CDC DE 25-30 días hábiles	Se acepta un plazo de 30 días naturales.
5	BLOQUE 6	Propuesta de cambio de tiempo de entrega en todos los CDC DE 25-30 días hábiles	Se acepta un plazo de 30 días naturales.
6	BLOQUE 7	Propuesta de cambio de tiempo de entrega en todos los CDC DE 25-30 días hábiles	Se acepta un plazo de 30 días naturales.
7	BLOQUE 8	Propuesta de cambio de tiempo de entrega en todos los CDC DE 25-30 días hábiles	Se acepta un plazo de 30 días naturales.
8	BLOQUE 9	Propuesta de cambio de tiempo de entrega en todos los CDC DE 25-30 días hábiles	Se acepta un plazo de 30 días naturales.
9	BLOQUE 10	Propuesta de cambio de tiempo de entrega en todos los CDC DE 25-30 días hábiles	Se acepta un plazo de 30 días naturales.
10	BLOQUE 11	Propuesta de cambio de tiempo de entrega en todos los CDC DE 25-30 días hábiles	Se acepta un plazo de 30 días naturales.

CONSECUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
PARTICIPANTE: PROVEEDOR DE SOLICIONES DEL SUR, S.A. DE C.V.			
1	ANEXO TÉCNICO. NUMERAL 2 REQUERIMIENTO. BLOQUE 3 “22301 UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN”, PARTIDA 2 “TERMÓMETRO ANÁLOGO PARA REFRIGERADOR Y CONGELADOR HACCP MARCACIÓN DE TEMPERATURA -30 A 25°” (PÁGINA 33).	¿Se puede ofertar una marca que haga la medición con una diferencia mínima? Por ejemplo -30 a 30° C.	Se acepta.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la **Licitación Pública Local LPLCC-15/2025 con Concurrencia del Comité “ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA EL PROYECTO 140 DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS (PAGUP), SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE HABILIDADES Y DESARROLLO COMUNITARIO”.**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-15/2025**

“ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA EL PROYECTO 140 DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS (PAGUP), SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE HABILIDADES Y DESARROLLO COMUNITARIO”.

CONSECUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
PARTICIPANTE: AUROVILLE, S.A. DE C.V.			
1	Punto n° 2 de las bases y Anexo técnico relacionado al tiempo de entrega	Se solicita amablemente a la Convocante se extienda el tiempo de entrega a 60 días naturales. ¿Se acepta nuestra propuesta?	La entrega deberá realizarse en máximo 30 días naturales.
2	PARTIDA 3	Solicitamos se nos permita ofertar un horno de 0.9 pies cúbicos, ¿se acepta nuestra propuesta?	El solicitado es de 0.8 pies, sin embargo, se acepta 0.9 pies.

Segundo.- Se procedió a dar lectura a la respuesta de la solicitud de aclaraciones planteada por los licitantes interesados en participar y no habiendo más preguntas y hechos que hacer constar, los LICITANTES consideran salvaguardados en su beneficio y en beneficio de sus representados, sus derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la del Estado de Jalisco y cualquier otro ordenamiento legal, por lo que ninguno se reserva prerrogativa alguna en contra de éste acto.

Tercero. – Se da por terminada la presente acta que consta de 06 páginas el mismo día que inició, concluyendo a las 11:40 horas, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para los efectos legales y administrativos conducentes que haya lugar y en cumplimiento con el artículo 63 numeral 1 fracción V de la Ley, así como 63 y 65 del Reglamento firmando los asistentes a dicho acto.

Nombre	Cargo	Firma	Antefirma
Lic. Eloisa Barrera Reyes.	Directora del Área de Compras y Adquisiciones del OPD Sistema DIF Guadalajara.		
Lic. Andrea Guadalupe Lozoya Rodriguez	Servidor Público designado por el Titular de la Unidad Centralizada de Compras.		
Mtra. Laura Ivette López Marín	Coordinadora de Operación.		

Los datos personales que usted proporcione al Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, con domicilio ubicado en la Av. General Eulogio Parra 2539, Lomas de Guevara Guadalajara, Jalisco, serán única y exclusivamente utilizados para las atribuciones de este, y dichos datos podrán ser recabados directa o indirectamente, por medios electrónicos, por escrito y por vía telefónica; las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen sus datos personales son: ... 12. Dar certeza y cumplimiento en el proceso de solicitudes de compra, adquisición, licitación o aprovisionamiento e integrar el padrón de proveedores... Puede consultar el aviso de privacidad integral en: <https://difgdl.gob.mx/aviso-de-privacidad/>

Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

----- FIN DEL ACTA -----

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la **Licitación Pública Local LPLCC-15/2025 con Concurrencia del Comité “ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA EL PROYECTO 140 DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS (PAGUP), SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE HABILIDADES Y DESARROLLO COMUNITARIO”.**